



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

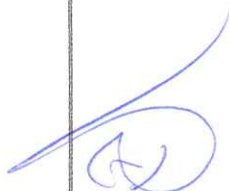
Handwritten mark

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Suministro de agua a través de camión cisterna (Pipa)						
DESCRIPCIÓN:						
(39) Este servicio consiste en proporcionar el suministro de agua a usuarios domésticos, cuando se haya realizado el pago correspondiente y no cuenten con infraestructura hidráulica cerca de su predio.						
FUNDAMENTO LEGAL:						
Artículo 77 y 150 bis de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículo 62 fracción XIV, XV, XVI del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.						
DOCUMENTO A OBTENER:				VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Un año
¿SE REALIZA EN LINEA?:				SI	NO	DIRECCIÓN WEB
					X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A solicitud del usuario cuando no cuente con servicio de agua por la red hidráulica que opera este Organismo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS, anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1.	Comprobante de pago por concepto de compra pipa.	Si	2	Artículo 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 91 Fracción III, del Bando del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente. Artículo 62 fracción XIV, XV y XVI del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México. La documentación Original se presentará para cotejo.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.	Comprobante de pago por concepto de compra pipa	Si	2	Artículo 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 91 Fracción III, del Bando del Municipio de Tultitlán, Estado de México. Artículo 62 fracción XIV, XV y XVI del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable,		

Handwritten signature

Handwritten signature

						Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México. La documentación Original se presentará para cotejo.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se presenta el usuario al área de tramites para solicitar su pago del camión cisterna. Realiza el pago en el área de cajas. Dirigirse al área de pipas para entregar la copia del recibo de pago para la programación del apoyo.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días hábiles							
COSTO:		Agua en camión cisterna puesta en sitio 10 metros cúbicos (sin bomba de achique) de 0 a 5 kilómetros. uso doméstico 6.28 Agua en camión cisterna puesta en sitio 10 metros cúbicos (sin bomba de achique) de 5 a 10 kilómetros. uso doméstico 7.51 Agua en camión cisterna puesta en sitio 10 metros cúbicos (con bomba de achique) de 0 a 5 kilómetros. uso doméstico 6.92 Agua en camión cisterna puesta en sitio 10 metros cúbicos (con bomba de achique) de 5 a 10 kilómetros. uso doméstico 7.51 Número de veces el valor Diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA vigente) *Precios no incluyen IVA.		Fundamento Jurídico: En la Gaceta Municipal Acuerdo número VI, aprobado por el Ayuntamiento Constitucional 2025-2027 del Municipio de Tultitlán Estado de México en la 004. Sesión Ordinaria de Cabildo del 23 de enero del año 2025, los precios públicos de los servicios que proporciona el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, distintos a los derechos establecidos en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025 y el Código Financiero del Estado de México y municipios.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
DONDE PODRA PAGARSE:		En las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México., ubicado en Isidro Fabela No.72-A, Barrio Nativitas, Tultitlán.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Siempre que cumpla con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Sí aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado, para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.						Gerencia de Operación y Construcción			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Eloy Espinosa Montoya, Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
DOMICILIO:		CALLE: Av. Isidro Fabela				NO. INT. Y EXT.: 72-A			
COLONIA: Barrio de Nativitas		MUNICIPIO: Tultitlán, Estado de México							




C.P.:	54900	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58883333	127	No aplica	facturaciónycobranza@apast.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos días tardan en entregar el suministro mediante pipa?				
RESPUESTA:	Una vez realizado el pago, se programa dentro de los siguientes 15 días hábiles.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Proporcionan algún contacto para corroborar datos?				
RESPUESTA:	Sí, es necesario solicitarlo para que el usuario pueda verificar el estado de su orden de entrega.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite se realiza de forma presencial?				
RESPUESTA:	Sí, acudiendo a las oficinas de este Organismo.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. José Manuel Guerrero Ocaña Subdirector General	 Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General	25/ febrero/2025.



Handwritten signature in blue ink.